
REDACTOR GENERAL

DE ESPAÑA.

Madrid jueves 24 de marzo de 1814.

S. Agapito Obispo. = Sale el sol á las 5 h. y 52 ms., y se pone á las 6 h. y 8 ms. = *Quarenta Horas en la iglesia de monjas de Constantinopla.*

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio de Plaza, Infantería segundo de la Princesa. Patrullas, Dragones del Rey. Capitan de Hospital, Rey de línea.

IMPRESOS.

Conciso núm. 65. = Cortes. = Apuntes sobre diezmos. P. D. P. P. = Noticias.

Abeja Madrileña, núm. 59. = Las respuestas del excelentísimo señor duque de Ciudad-Rodrigo á la primera representacion de la ciudad, y á la segunda de la comision de la ciudad. Otra representacion de los comisionados de la ciudad al mismo señor duque, y su respuesta. = Noticias. = Cortes.

Universal, núm. 80. = Decreto 63. de las Cortes. = Noticias. = En variedades hace algunas observaciones sobre los regocijos públicos, con que esta Corte celebró el aniversario de la publicacion de la Constitucion de la monarquía española. = Cortes.

Procurador núm. 65. = Cinco comunicados, nada ménos; y mas hermosos que vasos de leche en dia de ayuno, presenta hoy *Pintanzini* en su ilustre papel: en el primero profanando el nombre de Fernando, quiere poner en ridículo á la Regencia; en el segundo mintiendo, segun tiene de costumbre, cuenta un cuentecillo que oyó á un manolo (con mas atencion se lo oyera á una manola): en el tercero sale á la escena una hembra, que será sin duda aquella gordiflona &c. que abre la puerta quando se llama en el despacho *pancístico mamante procuradoril* de la calle de la Cruz: en el cuarto, uaa excursión contra

el señor Martinez de la Rosa; y en el quinto y último, aunque no viene á cuento, sale á relucir su amigote Audinot. = Entra luego el conde mezquita á llorar su mala suerte con un desahogo, y á ver si logra mejorar algo de suerte diciendo algunas mentiras, y concluye con su puntadita de Cortes, y un cariñito al Redactor.

Conciso, núm. 66. = Cortes. = Memoriales que supone dan todos los periodistas de esta Corte, para las plazas de *director* y *redactor* del diario de Cortes. Los méritos de cada qual los deduce de sus escritos, y se vale de este motivo para zaherirles. = Noticias.

Abeja Madrileña, núm. 60. = En variedades hace una pintura de los sacrificios que la nacion ha hecho por su rey Fernando VII, indica quienes son los que se oponen á que prosperen las nuevas instituciones, y exorta al monarca á que no se desvie del camino que le señala la Constitucion para reinar en justicia y equidad. = Noticias extranjeras y nacionales. = Cortes.

Universal, núm. 81. = Decreto 63. de las Cortes. = Noticias. = Un artículo del Ayuntamiento constitucional de Granada, desmintiendo lo que dixo el Procurador del martes 15 de febrero, (sería la primera vez que hubiese dicho verdad). = Cortes.

Procurador General núm. 66. = Viva Fer-

nando, y caridad á un lado. Hoy se ejercita la lengua viperina de este *ministro del altar*, en loar al señor García Herreros, y al señor Villanueva. No satisfecho con murmurar de dichos señores, esgrime su *sin hueso* contra los señores Capaz, Arce, Inca, Vardillos, Pérez Pastor, Tacon y Vargas, y remata clavando el puñal en la Regencia, y en el tesorero nacional, para echarse luego de golpe sobre las Cortes y la representación de la *Roma libre*; pues no le sienta bien aquello de *servil rebaño, y soberanía del pueblo*. = El señor conde, acostumbrado á Congresos Bayoneses, sabe á dedillo quanto dicen, hacen y piensan los aliados, que sin duda no tratan de otra cosa, que de sacrificarlo todo al logro de lo que intenta este *novilísimo* conde.

Sueltos. La *Milicia desatendida en tiempo de guerra*, trata con extension de los privilegios y prerogativas que antes de la revolucion gozaban en 1807 todas las clases de la milicia, consejo de Guerra, capitanes generales, gobernadores y oficiales del ejército; y lo que han perdido despues de ella hasta fines de 1813. Se hallará en las librerías de Castillo frente á las Covachuelas, y de Llera plazuela del Angel: su precio cinco reales.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Redactor. = Sepa vmd. que se concluyó el campanileo por la venida de... y en aquella noche los pagados por los Levíticos ó Levitas, armaron su mogiganga sacando un figurado Napoleon, con lo que alborotaron bien, adornando su diversion con los vivas á F. y mueran los *liberales*.

En el dia del jueves puso en la puerta de su casa el relojero Diego Galan un gran carta-papelón, en que decia: *aquí se da á leer el Procurador general de la Nación y del Rey*, á los que sean *serviles*, y no á los *liberales*, con lo que estos estaban muy contentos.

En la noche del sábado se dispuso por Rafael Marcote, sacristan de la parroquia de san Miguel, cabeza y muelle principal para la máquina *servilesca*, una funcion trágica, qual fué sacar en un burro al figurado Napoleon: fué conducida por las calles, y dirigida al ámbito de la misma parroquia de san Miguel, en donde se habia puesto una horca, executada con toda perfeccion, y en ella fué colgado Napoleon por el pregonero: á esta funcion debieron asistir los mas de los sacristanes, y otra tal gente, toda semi-apostólica.

En la misma noche fueron á la puerta del relojero citado, y la tiraron muchos tiros de balas y postas, con los que la han acribillado, y han amanecido varios pasquines, unos contra los *serviles*, otros contra los *liberales*, y otros pidiendo se restablezca el Ayuntamiento con los individuos que lo componian el año de 1808.

Esto es lo ocurrido en estos dias, cosas que el Gobierno debia saber para tomar algunas providencias serias, pues de lo contrario estamos expuestos, y mucho mas sino se castiga á los que públicamente atentan contra la Constitucion y el Gobierno, pues llega á tal el descaro, que ya han intentado muchas veces derribar la lápida de la Constitucion.

Esta pintura cierta, hace ver que... es único pueblo decidido contra la Constitucion, mas que ningun otro.

Señor Redactor. = Apenas ví en su número del dia 19 el benéfico plan de una sociedad para vindicar la santa Constitucion, jurada por los españoles rancios y verdaderos cristianos, como enemigos del *Perjurio*, marché á ofrecer lo que mis facultades me permiten: pero viendo que por mucho que madrugué ya me tocó un número mas avanzado de lo que yo creía, me retiré á mi casa, haciendo calendarios como solemos decir; y vea vmd. lo que yo pensaba.

El dia no puede ser mas solemne, pues hace seis años de la caida del despotismo en la persona de *Manolito*, y del triunfo de la inocencia oprimida en la persona de nuestro rey. Tambien hace años de la publicacion del libro que favorece la virtud, y ahuyenta el crimen de entre nosotros; porque aunque ahora haya tantos ó mas perversos que antes, esto es culpa de los corrompedores de las costumbres, de las autoridades débiles y enemigas de la Constitucion, de los restos del antiguo despotismo, &c. &c. &c. pero luego que esta nueva *inquisicion*, contra pícaros, se plantifique, y empiece á arrancar máscaras, y á presentar á los tiranuelos pequeños, tales quales son en sí mismos: luego que *Juan pobre* (que es el privilegiado en el proyecto) sepa que pelea con armas ajenas, y que derribar un coloso no le cuesta mas que decir *TRAS*: ¡vaya! entonces ni habrá siquiera una infraccion de Constitucion. ¡A buen seguro que se mirarán muy bien en lo que hacen los que hasta ahora han hecho solo lo que han querido! ¡Pues no digo nada con el decreto de

responsabilidades que velis nolis se plantificará al momento!

Por lo tanto, señor mio, puede vmd. ir ideando un nuevo objeto en que emplear ese fondo; pero cuidado, que no desmerezca del presente para que vmd. nos ha invitado: por que esté vmd. seguro, que lo más más que tendrá que reclamar, serán dos ó tres infracciones, y si á los infractores les infringen el pescuezo, se acabaron las infracciones.

Yo le digo á vmd. esto no sin falta de experiencia; porque ha de saber vmd. que en mi lugar habia el año pasado dos alcaldes (que no quiero llamar constitucional), los quales todos los dias chopaban en la trena, dos, tres vecinos honrados sin mas ni mas que porque así me lo quiero. Pues, señor, como digo de mi cuento, tomamos otro y yo la cosa con calor; y empezamos á gritar y reclamar infracciones de Constitucion: y aunque es verdad que llevamos ya gastados sobre mil duros, y todavía no ha despachado la Audiencia, por sus muchas ocupaciones quizá, ya lo hará S. E. y pondremos la pafetilla en su lugar á aquellos señores alcaldes. Pero vea vmd. señor Redactor; desde el momento en que nós pusimos al frente, ya no han vuelto á encarcelar á nadie; no porque no quisieran hacerlo, sino porque temen la virga ferrea.

Ahora vea vmd. si me fundo yo en decir que piense vmd. en otro empleo para el fondo, pues quizá no haya quien infrinja en lo sucesivo tan santo libro.

Queda de vmd. = P. S. F.

CORTES.

Dia 23. = Leida el acta del dia anterior, entró á jurar el señor Escobar. = Los señores que votaron ayer que entrase el señor Escobar fueron los siguientes: Osolaza E, Perez de la Puebla E, Obispo de Salamanca, Ceruelo E, Obispo de Pamplona (1), Zorrilla de Velasco E, Garcia-Zamora E, Fernandez de Castro E, Roda, Fernandez-Gil, Carrillo, Rengifo E, Mintegui, Casaprin, Cuadra E, Los-Santos E, Mosquera E, Frias E, Andurriaga E, Arias-Pradas, Caraballo, Ros E, Garcia-Coronel E, Campomanes, Manrique E, Moyano, Marés E, Dolarea, Arce (teniente general), Miralles E, Caraza E, La-miel E, Larrumbide, Gomez, Berastegui, Marquez-Palma E, Dominquez de Galicia E, Carvallo, Blanco-Serralles E, Moliner, Garate, Sanchez de la Torre, Señor Presidente Oller, &c. &c. (2).

(1) Los otros dos señores obispos, el señor Presidente Alvillos, y los señores Calderon, Gil, &c. no asistieron á la votacion.

(2) Los señores, cuyos nombres van de letra cursiva, son letrados unos, y otros magistrados; los que llevan la letra E son eclesiasticos.

La diputacion provincial de Jaen, el ayuntamiento constitucional de Baeza, y el de Villarejo de Salvanes con su cabildo eclesiastico felicitaron al Congreso por el anti-napoleónico decreto del 2 de febrero. *La resolución acostumbrada.* A la comision de Legislacion pasó un expediente de don José Ceferino &c. A lá de Hacienda dos exposiciones de las diputaciones provinciales de Valencia y Murcia. A lá de infraccion de Constitucion dos quejas. No hubo lugar á votar sobre el dictámen de la comision de poderes, que proponia que se aprobasen los de don Agustín Fernandez de Córdoba, y don Gavino Ortega, diputado por Truxillo (en el Perú) no obstante haberse extraviado las actas intermedias.

Con este motivo hablaron los señores Cabarcas, Castillo y Garcia-Coronel. De este último se aprobó una indicacion, para que los expresados poderes vuelvan á la comision, á fin de que teniendo ésta en lá debida consideracion lo resuelto en estas Cortes respecto á un Sr. diputado de Córdoba (cuyos poderes se aprobaron, á pesar de no haber venido las actas intermedias), vuelva á dar su dictámen. Otra idea del Sr. Cabarcas, para que se se exija la responsabilidad al jefe político de Truxillo (en el Perú), fué declarada primera lectura.

Se aprobó el dictámen de lá comision de Legislacion, lá qual opina que la sala criminal de esta audiéncia debe entender en el conocimiento de lá causa mandada formar á la Junta superior de Guadalajara. Se mandó imprimir en el acta, y se señaló el dia 26 para lá discusion del dictámen de lá comision de Legislacion sobre lá causa formada por haberse infringido el decreto de libertad de imprenta, respecto del editor del papel titulado *Ballesteros*. El Sr. Canga leyó una elegante felicitacion de los oficiales del Estado mayor general, por el admirable decreto de Beneficencia militar. A instancia del Sr. Zuazo se mandó imprimir en el acta.

El Sr. Presidente dixo que está noche habria sesion extraordinaria para nombrar los sabios individuos que deben asociarse á las comisiones de los códigos.

El Sr. Canga leyó lá minuta de decreto, baxo lá qual ha extendido lá comision especial las proposiciones de dicho señor aprobadas el 19 del corriente; y fué aprobada con quatro artículos mas, que se han añadido. Uno de ellos era el tercero que dice: "El terreno donde acutalmente yacen las víctimas del *dos de Mayo*, cerca del Prado, se bendecirá, se cerrará con verjas, se adornará con árboles, y en su centro se levantará una sencilla pirámide con una inscripcion, en memoria de los primeros mártires de lá libertad española; y á este sitio se le dará el nombre de *campo de lá lealtad*." *El Sr. Gil* se opuso á que se santificase este lugar consagrado á los mártires del *dos de Mayo*.

El Sr. Canga concluyó lá lectura de lá *Memoria de comision de Hacienda*, suspendida ayer. El Sr. Vargas leyó el dictámen de lá comision sobre archivos. Ambos se mandaron imprimir en el acta. Se declaró primera lectura una proposicion del Sr. Yandiola, para que las Cor-

tes permitan entrar en la clase de comerciantes á los que hayan obtenido carta de naturaleza.

Continuó la discusión sobre patrimonio real. Se aprobó el artículo segundo en estos términos: "La administración de todos los palacios señalados ya por la Constitución, y de los jardines, florestas, cotos y dehesas, que las Cortes señalaren al rey, correrá, durante la ausencia de este, á cargo de los sugetos que nombre la Regencia." Asimismo fué aprobado el artículo tercero: á saber: "La administración de las demás fincas propias del llamado antes *patrimonio real*, y que quedaren fuera de la masa de las que las Cortes señalen al rey, correrá al cargo de la Junta del crédito público." También fueron aprobados los siguientes: "Artículo cuarto. En la administración de los palacios, jardines, cotos y dehesas, pertenecientes al rey, deben emplearse los criados de casa real, que estén sin acomodo." Artículo quinto. Que á las diputaciones provinciales se les mande que dentro de un mes de recibida la orden, formen una demarcación de todos los jardines, florestas, cotos y dehesas que formaron el llamado *patrimonio real*, con asistencia de un sugeto que envíe la Regencia á nombre del rey, otro en representación de la Junta del crédito público." Se levantó la sesión.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Continúan las noticias de Londres hasta el 8 de marzo.

El Almirantazgo recibió ayer la agradable noticia de la presa de dos fragatas francesas, la *Alemene* y la *Efigenia* en las aguas de la isla de la Madera, hecha por el *Venerable*, navío de línea, y la *Cyane*, corveta de 20 cañones.

Esperamos saber bien pronto la presa de otras dos fragatas francesas, que el 2 de febrero estaban en las Azores. Se han apoderado de un buque español que venia de Lima á Cádiz, teniendo á su bordo cerca de dos millones de esterlinas en dinero y efectos. Pero en el momento en que se hallaban ocupados en tripularle, se presentaron dos fragatas inglesas, y huyeron las francesas, despues de haber puesto 20 hombres en el buque español, para conducirlo á Francia. El 14 este buque ha sido represado cerca del Orient, por el *Rippou*, de 74 cañones, y la fragata *Menelaus*. El enemigo no habia tenido aun tiempo de sacar el numerario. Se cree que las dos fragatas francesas son la *Atalante* y la *Therpsicore*.

Las cartas de Holanda dicen que el Almirante Verhenil ha declarado que pasado un cierto tiempo entregaria la escuadra del

Texel, si el país continuaba baxo el dominio del príncipe de Orange. Pero al mismo tiempo ha amenazado con quemar todos los navíos, si antes de que concluya el término que ha señalado, se tomasen medidas para obligarle á rendirse. Ha puesto á bordo de cada buque marineros franceses para que los destruyan, luego que reciban su orden.

NOTICIAS NACIONALES.

Ayre 14 de marzo. = El 12 entró en Burdeos el mariscal Beresford, y el duque de Angulema, hijo del rey de Francia legítimo, habiéndole cedido á aquel la Corona, fué recibido de todos los habitantes con vivas y aclamaciones, poniéndose los franceses la escarpela blanca, desentendiéndose en un todo del anterior Gobierno imperial.

Se dice han tenido una derrota los franceses en el Norte de Francia.

Aquí hay grande movimiento. Los enemigos han tenido un refuerzo con Suchet de 1200 hombres, de los que tenia en Cataluña. Los tenemos 3 leguas de aquí, y mañana se espera una grande acción; hay mucha confianza, pues hasta ahora no se ha dado un paso atras. (*Carta part.*)

Madrid 23. = A las quatro de la tarde ha entrado en esta Corte el mariscal de Campo don José de Zayas, con pliegos para la Regencia.

Salió el 10 de Valencey, donde dexó en perfecta salud á nuestro rey el señor don Fernando VII.

Parece que el duque de san Carlos estaba en el cuartel general de Buonaparte.

PUERTA DEL SOL.

Se asegura que en los dias 6 y 7 ha habido grandes acciones entre los exércitos aliados y Buonaparte: que han triunfado los primeros, de cuyas resultas se hallaba ya el mariscal Blucher en Meaux.

TEATROS.

Hoy en el del Príncipe se executará la tragedia en cinco actos titulada: *Roma libre*, y un gran concierto instrumental, con un coro general, en el que se cantarán coplas alusivas al objeto del dia. A las 6 y media. Dándola fin. La entrada de ayer fue de 4420.

Hoy en el de la Cruz á las 6 y med. se representará el drama sacro nuevo en un acto titulado: *Moysés, ó la promulgacion de las tablas de la ley*: seguirá la comedia en 3 actos, titulada: *el juicio de Salomon*; y se concluirá con el bayle inglés.

IMPRESA DE REPULLES, plazuela del Angel.